



EXPTE. D- 2450 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 95° edición de la Exposición de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Bolívar, denominada "Expo Rural Bolívar", que tendrá lugar del 7 al 15 de septiembre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La 95° Expo Rural de Bolívar se destaca como un evento de crucial relevancia económica para la ciudad y la región, actuando como un catalizador del desarrollo local y regional. Este acontecimiento no solo celebra la tradición agropecuaria, sino que también dinamiza la economía, generando un impacto significativo en múltiples sectores productivos. Este evento, que ha perdurado casi un siglo, es un testimonio vivo del esfuerzo colectivo y del compromiso inquebrantable de una comunidad que valora sus raíces y proyecta su futuro.

La Sociedad Rural de Bolívar, fundada en 1928, que en su sitio web expresa: *"Nuestra institución se nutre de gente. De hombres y mujeres que ponen desinteresadamente su tiempo a disposición para favorecer las múltiples actividades que desarrollamos. Productores agropecuarios, la mayoría de ellos, a los que el tiempo siempre les resulta insuficiente para el desarrollo de sus propias tareas pero que, sin embargo, encuentran espacios y momentos para regalárselo a la Sociedad Rural, esta segunda casa que ante todo aman.*

Por eso y por ello la Sociedad Rural de Bolívar es hoy esta entidad centenaria que ha sido y seguirá siendo motor de progreso de la comunidad.

La Expo Rural es un evento que trasciende lo simbólico; es una plataforma de interacción estratégica que impulsa la comercialización de productos, fomenta alianzas comerciales y atrae inversiones. Cada año, la exposición se convierte en un punto de encuentro entre productores, comerciantes e inversores, facilitando la generación de oportunidades económicas y la creación de empleos directos e indirectos, como así también es un atractivo turístico y cultural para la comunidad y la región.



EXPTE. D. 2450 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Expo Rural de Bolívar es más que una tradición; es un evento vital para la economía de la región. Su declaración de interés legislativo no solo reconoce su importancia histórica y cultural, sino que también subraya su rol como un factor determinante en el crecimiento económico de Bolívar. Al destacar y apoyar este evento, estamos fortaleciendo una actividad que genera impacto positivo en lo económico, lo cultural, el desarrollo productivo y asegura la continuidad de una tradición que es, en última instancia, una fuente de bienestar y prosperidad para toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABAT SABRINA IME
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs.